

# El proyecto TERMINESP: situación y perspectivas

M.Teresa Cabré

AETER, Asociación Española de Terminología

Institut Universitari de Lingüística Aplicada

Universitat Pompeu Fabra (Barcelona)

# Puntos de la exposición

- Algunas ideas que justifican la necesidad de organizar la terminología de las lenguas de cultura
- Iniciativas anteriores al Proyecto TERMINESP
- El Proyecto TERMINESP
- Amelia de Irazzábal Nerpell y Ángel Martín Municio

# Necesidad de la terminología en las lenguas de cultura

- Representación y comunicación del conocimiento especializado
- Actualización y modernización de las lenguas
- Traducción e interpretación
- Redacción especializada
- Ingeniería lingüística
- Enseñanza de lenguas como lenguas para fines profesionales

# Necesidad de terminología “propia”

- Visibilidad internacional
- Afirmación nacional
- Unidad lingüística dentro de la variedad geográfica
- ¿Qué se entiende por terminología “propia”?
- Política terminológica
- Adquisición consciente de los préstamos
- Formación de los futuros especialistas en neología

# Organización de la terminología en España

- Centros oficiales de terminología en todas las comunidades autónomas con lengua propia distinta al castellano (catalán, gallego, vasco)
- Ausencia de organización para la lengua española
- El Proyecto TERMINESP

# Antecedentes de TERMINESP

- 1970, 1972: El Proyecto FITRO (Fonds International des Terminologies Romanes)
- HISPANOTERM
- 1981: Aprobación en el CSIC del Programa de Investigación "Estudio y Coordinación de la Terminología Científico-técnica Española"
- 1983: Primer seminario de Terminología (ICYT)
- 1985: Creación del grupo TERMESP y creación del Centro TERMCAT
- 1986: Creación de Euskalterm
- 1997: Creación de TERMIGAL, Servicio de Terminoloxía galega

- 1988: Creación de RITERM, Red Iberoamericana de Terminología
- 1990: Creación de la Red Panlatina de Terminología (REALITER)
- 1990: Introducción de la Terminología en las Universidades (Plan de estudios de Traducción)
- 1997: Creación de AETER, Asociación Española de Terminología. Miembros institucionales: CSIC, RAE, RAC, etc.

# Una nueva etapa

- 2005: Creación del Comité 191 de AENOR (correspondiente al CT/37 de ISO) cuya secretaría corresponde a AETER
- 2006: Lanzamiento de TERMINESP
- 2006: Creación de la Comisión Lingüística de Terminología (COLTE)

# TERMINESP: Comisión promotora

- Asociación Española de Terminología (AETER), representada por su presidente
- Unidad de multilingüismo y coordinación terminológica de la DGT de la CE
- Centro Virtual Cervantes
- Fundación El español, lengua de traducción
- Red Iberoamericana de Terminología (RITERM)
- Unión Latina

# Objetivos de TERMINESP

- Organizar la terminología del español en España
- Articular la organización de la terminología del español con la terminología de las distintas autonomías de lengua distinta al castellano: catalán, vasco y gallego
- Impulsar la organización terminológica de los países con lengua española, más específicamente, los países de América Latina
- Organizar una red que conjugue los nodos latinoamericanos y los españoles peninsulares en una única organización.

# Desarrollo de TERMINESP

- Primera etapa: Organización de la terminología del español en España
- Segunda etapa: Articulación de la terminología del español con los organismos terminológicos de las comunidades autónomas de lengua no castellana
- Tercera etapa: Articulación de la terminología del español peninsular con la terminología en español de los países hispanos de América.

## Desarrollo de TERMINESP: primera etapa

- Organizar una plataforma de distribución de datos terminológicos y facilitar el acceso a la terminología española disponible
- Organizar el proceso de sanción de la terminología del español
- Establecer criterios lingüísticos para la terminología

# Desarrollo de TERMINESP: Módulos

- Módulo 1: creación de una plataforma de acceso a la terminología y organización de la consulta.  
(diseño concluido, implementación en curso)
- Módulo 2: diseño e implementación de un sistema de sanción de la terminología a través de comités de expertos
- Módulo 3: la creación de una comisión lingüística para la terminología del español: COLTE  
(concluida)

# Comisión Lingüística de Terminología (COLTE)

- Presidencia: RAE
- Secretaría: AETER
- Miembros:
  - Instituto Cervantes
  - Departamento de español de la UE
  - Medios de comunicación: Fundación *El español urgente*
  - Departamentos de filología española de Universidades
  - Técnico de la RAE

# Plataforma TERMINESP

- almacenamiento
- acceso a las bases residentes
- acceso a bases remotas
  
- Normas UNE (casi terminadas)
- Acceso a IATE, UBTERM, UPF\_TERM, etc.

# SUPUESTOS DE LA Plataforma TERMINESP

- Terminesp es una plataforma electrónica de almacenamiento y consulta de datos terminológicos, complementaria y no alternativa a las bases ya existentes en cada institución.
- En la plataforma Terminesp podrán coexistir datos residentes (almacenados en la propia plataforma), con datos consultables a través de enlaces con otras bases de datos existentes.
- Cada institución que quiera ubicar datos terminológicos en Terminesp puede poseer datos terminológicos de naturaleza, contenidos y calidad distintas.

# SUPUESTOS DE LA Plataforma TERMINESP

- Un dato terminológico puede ser fiable en el interior de una institución, aunque no posea algunas informaciones explícitas, PERO ese mismo dato puede no ser fiable para una persona de otro organismo, que no dispone de los mecanismos de validación implícitos del organismo donde se creó el dato terminológico.
- En el plano de Terminesp, la idea clave en el intercambio de datos terminológicos es la de *reutilización*: los datos terminológicos se intercambian para ser utilizados en contextos diferentes, por personas diferentes y para finalidades probablemente diferentes.

# CONSECUENCIAS

- Cada institución puede llevar a este plano de intercambio los datos terminológicos que libremente desee, en los términos que se establezcan en Terminesp.
- Pero transportar los datos hacia esta plataforma significa que:
  - (a) deberán convertirse a un formato común de intercambio, distinto de los ya existentes
  - (b) deberán proveerse de determinadas informaciones explícitas que indiquen su grado de calidad.

# Formato de cada registro

- **Área/s temática/s**
- **Entrada**
- **Fuente**
- **Tipo de fuente**
- Categoría gramatical
- Marca de ponderación
- **Lengua**
- Variedad lingüística
- Nota

- Sinónimo
- Tipo de remisión
- Fuente
- Categoría gramatical
- Marca de ponderación
- Nota
- Definición
- Fuente
- Nota
- Contexto
- Fuente
- Nota

- **Fecha de creación**
- **Autor del registro**
- Fecha de modificación
- Autor del registro modificado
- **Institución responsable**
- **Evaluación Terminesp del contenido**
- **Evaluación Terminesp de la fiabilidad**

## **Vocabularios normalizados AENOR: la terminología en las normas UNE**

- 630 normas con vocabularios normalizados
- 315 normas monolingües
- 315 normas plurilingües:
  - Mayoritariamente son monolingües en español con equivalencias
  - Algunas son realmente plurilingües (bilingües, trilingües...)

## **Vocabularios normalizados AENOR: la terminología en las normas UNE**

- +/- 35.000 registros (conceptos)
- +/- 36.000 términos en español
- +/- 18.000 términos en inglés
- +/- 17.000 términos en francés
- +/- 15.000 términos en alemán
- + alguna norma contiene términos en otras lenguas (italiano, sueco, ruso, holandés) o nomenclatura en latín

# Previsión a corto plazo

- Implementar la plataforma en un sistema informático y migrar los datos terminológicos de las normas UNE a dicha plataforma.
- Iniciar contactos con los organismos españoles que dispongan de bases de datos terminológicos, preferiblemente organismos oficiales, centros de traducción y Universidades.
- Crear en la plataforma y de manera adecuada los enlaces a las distintas bases terminológicas externas a la plataforma.

# Previsión a corto/medio plazo

- Salida de los primeros trabajos de COLTE
- Diseño e implementación del sistema de sanción de la terminología a través de comités de expertos (foros virtuales-CVC)

# Perspectivas y necesidades

- Montevideo noviembre 2006: Reunión de miembros de RITERM interesados en la cooperación terminológica. Asisten expertos en terminología de Argentina, Chile, Colombia, Perú y Uruguay

# Condiciones necesarias y proceso a seguir

- Creación de Asociaciones nacionales de Terminología en cada uno de los países hispanohablantes de América Latina (5).
- Selección de un organismo, de entre los existentes en cada país, que pudiera actuar de nodo central para almacenar y distribuir la terminología española en cada país
- Toma de contacto con la Academia de la lengua respectiva para conocer las posibilidades de trabajar conjuntamente en este proyecto.

# Previsión y deseos

- En la reunión únicamente se pusieron sobre la mesa las necesidades y los deseos de cada cual, pero para avanzar habría que precisar las estrategias más adecuadas para cubrirlos y sobre todo impulsar al máximo la implicación institucional.
- RAE y RITERM
- MEC y Ministerio de Industria
- Asociación de Academias (Acuerdo de Medellín, abril 2007)
- Política panhispánica